

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4723**     *TRANSPORTES J. CARBÓ, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *FRIGORÍFICOS COLLBATALLÉ, S.L.*  
              *FRIGORÍFICOS COLLBATALLÉ MADRID, S.L.*  
              *FRIGORÍFICOS COLLBATALLÉ VALENCIA, S.L.*  
              *(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de "Transportes J. Carbó, S.L." (Sociedad Absorbente), celebrada con carácter universal el día 25 de junio de 2025, acordó por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades íntegramente participadas "Frigoríficos Collbatallé, S.L.", "Frigoríficos Collbatallé Madrid, S.L." y "Frigoríficos Collbatallé Valencia, S.L." (Sociedades Absorbidas), en los términos previstos en el Proyecto Común de fusión de fecha 20 de junio de 2025 y siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 53 del referido Real Decreto-ley 5/2023.

Como resultado de la fusión por absorción, "Transportes J. Carbó, S.L." absorbe a las Cías. "Frigoríficos Collbatallé, S.L.", "Frigoríficos Collbatallé Madrid, S.L." y "Frigoríficos Collbatallé Valencia, S.L.", las cuales se extinguen, transmitiendo su patrimonio a favor de la absorbente quien adquiere, por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión así como los balances de fusión y del Proyecto Común de Fusión.

Barcelona, 26 de junio de 2025.- Los Administradores solidarios, Joaquín Carbó Collbatallé y Jaime Carbó Collbatallé.

**ID: A250036579-1**